



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 194 17

San Ramón de la Nueva Orán, 18 MAY 2017

Expediente N° SO-19.095/17.-

VISTO:

Los ingresos generados por recursos propios durante el mes de Abril y Mayo de 2017 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la rendición correspondiente, por la suma de \$ 3.575,00 (Pesos Tres Mil Quinientos Setenta y Cinco), quedando un saldo de \$ 50,00 (Pesos Cincuenta).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos generados por recursos propios durante el mes de Abril y Mayo de 2017, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la rendición correspondiente, por \$ 3.575,00 (Pesos Tres Mil Quinientos Setenta y Cinco), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

INGRESOS

Orden	Recibo	Concepto	Monto	Fecha
1	0800-00001371	Alquiler Aula N° 10	\$ 1.800,00	10/04/2017
2	0800-00001372	Alquiler Aula N° 10	\$ 1.800,00	18/04/2017
3	0800-00001373	Expedición Título Universitario	\$ 25,00	09/05/2017
Total			\$ 3.625,00	

EGRESOS

Orden	Factura	Concepto	Monto	Fecha
1	Daniel Castro Serv.Int.Prof.	14 Menús Acto Eleccionario	\$ 1.540,00	03/05/2017
1	Remisses El Zorzal	Envío correspondencia a Salta	\$ 250,00	08/05/2017
1	El Gráfico	1 Banner	\$ 610,00	09/05/2017
1	Frutería y Verd. Del Huerto	8 latas de atún al natural	\$ 480,00	09/05/2017
1	Frutería y Verd. Del Huerto	Discos p/empanadas-huevos, kiwi, miel caña	\$ 595,00	09/05/2017
1	Fegra S.A.	Combustible p/motoguadaña	\$ 100,00	17/05/2017
Total			\$ 3.575,00	

- Fondos Ingresados..... \$ 3.625,00.-
- Primera Rendición..... \$ 3.575,00- Resolución N° SO-194/17.-
- Saldo \$ 50,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA